

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO DEL 14 DE ABRIL DE 2025.

Siendo las diez horas con once minutos del lunes 14 de abril de dos mil veinticinco, en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, en avenida Tulum entre calles Sol Poniente y Alfa Sur, colonia Centro, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; artículo 10 frac. II, artículo 11 frac. II, artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26 y 27, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, al tenor de lo siguiente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUEDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Ciudadana secretaria, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. _____

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Procederé al pase de Lista

Mtra. Karina Mayela Casas Gutiérrez	Presidenta, y Titular de Consejería Jurídica.
LAET. Lenny Jacqueline Pérez Salazar	Secretaria y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales.
C. Luis Gilberto Caamal Itzincab	Vocal y Titular de la Dirección de Archivo Municipal.

ASISTIERON: 3

AUSENTES: 0



De conformidad con lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Transparencia, asiste como invitado a esta sesión, con voz, pero sin voto al Lic. Rubén Raziel Ek Cruz; Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo. PRESENTE-

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Mtra. Karina Mayela Casas Gutiérrez, presidenta, le informo a usted que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Quintana Roo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se declara la existencia del *Quórum legal* por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con quince minutos del día 14 de abril del año dos mil veinticinco, se declara abierto los trabajos del Comité Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo. **Continúa diciendo:** C. Secretaria; sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y verificación de *quórum legal*.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación para nombrar a los nuevos suplentes del Vocal y de la Presidenta del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.
4. Revisión, Análisis y Discusión para la confirmación, modificación o revocación de la solicitud de Ampliación de Plazo por la Dirección de Catastro respecto a la solicitud de acceso a la información pública señalada con el **Folio: 231288000006325**, esto de acuerdo con el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se somete a consideración, si alguno de los presentes desea realizar alguna observación o comentario respecto al Orden del Día propuesto, de ser así, sírvase de manifestarlo. —



PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: No habiendo manifestaciones, se procede a la votación económica, para el efecto de decidir si se aprueba el Orden del Día.
CONTINÚA DICIENDO: Quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente Orden del Día, sívalo expresararlo levantando la mano en señal de aprobación. _____

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo a usted que la totalidad de los integrantes votaron a favor del presente Orden del Día. _____

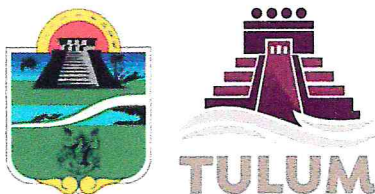
PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Queda aprobado. C. Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. _____

ACUERDO ACT-EXT/14/05/2025.02

3. LECTURA Y APROBACIÓN PARA NOMBRAR A LOS NUEVOS SUPLENTE DE LA PRESIDENTA Y DEL VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo que el siguiente punto del Orden del Día es la Lectura y Aprobación para nombrar a los nuevos suplentes del Vocal y de la Presidenta del Comité de Transparencia. _____

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 60, 61, 62 y 63 y los artículos 5, 7 y 8 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, es obligación de este cuerpo colegiado designar a un suplente por cada integrante de este, por lo que se somete a consideración el cambio de los suplentes del Vocal y propiamente de la Presidenta del Comité de Transparencia. _____



EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: De acuerdo con los oficios presentados por el Vocal y por la Presidenta a este cuerpo colegiado manifestando su pretensión de cambiar y nombrar nuevos suplentes, por lo que se toma en consideración a los ciudadanos. _____

- a) C. Josue Diaz Rivera, Jefe de Departamento A, de la Dirección de Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, Q. Roo. Para fungir como nuevo suplente del Vocal e integrante del Comité de Transparencia. _____
- b) C. Juan Pablo Tec Poot, Jefe de Departamento B, del Área de Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de Presidencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Q. Roo. Para fungir como nuevo suplente de la Presidenta e integrante del Comité de Transparencia. _____

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del Orden del Día, hágalo valer, levantando la mano en señal de aprobación. _____

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Se aprueba por unanimidad los nuevos suplentes del Vocal y de la Presidenta del Comité de Transparencia. _____

ACUERDO ACT-EXT-14/04/2025.03

- 4. **REVISIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PARA LA CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEÑALADA CON EL FOLIO: 231288000006325, ESTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: C. Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. _____

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo que el siguiente punto del Orden del Día es la Revisión, Análisis y Discusión para la confirmación, modificación o revocación de la solicitud de Ampliación de Plazo por la Dirección de Catastro respecto a la solicitud de acceso a la información pública señalada con el Folio: 231288000006325, esto de acuerdo con el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. _____



PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 60, 61, 62 y 63 y los artículos 9 Fracc. II, 19, 21, 25, 26 y 28 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Derivado de la solicitud realizada por el Director de Catastro a este Cuerpo Colegiado para que confirme la ampliación del plazo, derivado de las siguientes manifestaciones. La información solicitada, una vez analizada la naturaleza y contenido, el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, determina que es competente para conocer y resolver el presente asunto. Con el Objeto de brindar respuesta correspondiente a la solicitud de información, se solicitó la confirmación de plazo ante la imposibilidad material de proporcionar la información solicitada en el término establecido por la Ley de la materia, esto derivado a la carga de trabajo administrativo por parte de la Dirección de Catastro y al volumen de información solicitada, por lo que con el ánimo de satisfacer los principios consagrados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, requieren una ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información; por lo tanto, dicha petición está establecido en el segundo párrafo del artículo 154 de la Ley citada anteriormente, en la que a su letra establece: **“Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.”**

Con base a las manifestaciones realizadas se precisa que el derecho de acceso a la información surge como manifestación del derecho a la libertad de expresión, contemplado en el artículo 6 de la Constitución, que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información de toda índole, y específicamente, aquella que se derive de la gestión gubernamental. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública reconoce el principio de máxima publicidad, y establece que la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley.

Derivado de lo anterior, este Comité de Transparencia estima que, del estudio y análisis de la justificación emitida en esta presente sesión por parte de la Dirección de Catastro, existen razones fundadas y motivadas, dicha ampliación no significa la negativa a solventar los procesos administrativos necesarios para atender la solicitud de acceso a la información pública, sino por el contrario implica la importancia de otorgar a la transparencia de sus acciones y facultades derivadas



de su marco normativo, por lo que, sujetándose de manera estricta a los supuestos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, es de confirmarse la determinación de la Ampliación de Plazo por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa de aprobar la ampliación del plazo a la Dirección de Catastro con respecto a la solicitud de información con folio: 231288000006325, hágalo valer, levantando la mano en señal de aprobación.

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. Presidenta, le informo a usted que la mayoría de los integrantes votaron a favor. _____

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Queda aprobado. Se confirma la ampliación de plazo, solicitada por la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, respecto de la solicitud de acceso a la información publica señalada con el número de folio: **231288000006325**. Que se le notifique en este conducto al Lic. Rubén Raziel Ek Cruz, Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo., sobre la resolución emitida en este acto por el Comité de Transparencia. C. Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

ACUERDO ACT-EXT-14/04/2025.04

5. ASUNTOS GENERALES

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: C. presidenta, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a los asuntos generales, por lo tanto; pregunto a los integrantes del Comité si existe asunto general a tratar. **CONTINÚA DICIENDO:** no habiendo ningún asunto general, le informo a usted C. Presidenta del Comité que no existe asuntos a tratar. _____

ACUERDO ACT-EXT-14/04/2025.05



6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AL CONCLUIR SU INTERVENCIÓN, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: Ciudadana secretaria del Comité, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Ciudadana presidenta del Comité, le informo a usted que, al siguiente punto del Orden del Día, corresponde a: Clausura de la Sesión. —

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: En caso de que alguien requiera hacer el uso de la voz, sírvase de manifestarlo. —

SECRETARIA DEL COMITÉ DICE: Ciudadana Presidenta del Comité, le informo a usted que nadie requirió hacer uso de la voz, por lo que se procede a la clausura de la sesión. —

PRESIDENTA DEL COMITÉ DICE: En virtud de no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día catorce de abril del año dos mil veinticinco, dónde desde su inicio y hasta su terminación estuvieron presentes de manera ininterrumpida los miembros de este Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, Quintana Roo, cuyos nombres están inmersos en la presente acta, siendo que para debida constancia se levanta la presente cómo por lo que una vez leído a los miembros presentes de este comité se aprueba y firma para su constancia. —

ACUERDO ACT-EXT-14/04/2025.06



MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIERREZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TULUM, QUINTANA ROO.

LAET. LENNY JACQUELINE PÉREZ SALAZAR.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TULUM, QUINTANA ROO.

C. LUIS GILBERTO CAAMAL ITZINCAB.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM,
QUINTANA ROO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, efectuada el 14 de abril de 2025.



ANEXO 1.

Aprobación de suplentes.

TITULARES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM	SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIERREZ. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. Juan Pablo Tec Poot.  Firma
C. LUIS GILBERTO CAAMAL ITZINCAB. VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. C. Josue Diaz Rivera.  Firma



TULUM

Dependencia: Tesorería Municipal

Dirección: Catastro

Oficio: TM/DC/0151/2025

Asunto: Se solicita prórroga
Tulum, Q. Roo, 10 de abril del 2025



MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIERREZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

CON AT'N LAET. LENNY JACQUELINE PÉREZ SALAZAR.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

10/Abril/25
12:45h

Por medio del presente escrito y en respuesta al oficio número **MT/UTAIPDPDT/0247/2025** de fecha primero de abril del cursante, mediante el cual hace llegar la solicitud de acceso a la información **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT): 231288000006325** de fecha de presentación **01 de abril del 2025**.

De acuerdo con el punto referido, me permito solicitarle amablemente se me conceda una prórroga con base a lo señalado en el artículo **154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo**, lo anterior toda vez que de acuerdo al volumen de la información solicitada y la capacidad operativa con la que cuenta esta Dirección ha impactado directamente en la capacidad para atender las demandas de trabajo habituales y adicionales, sumada a la responsabilidad de cumplir con las obligaciones de transparencias, ha sobrepasado la capacidad de respuesta del personal disponible en el plazo originalmente establecido.

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de cumplir adecuadamente con las obligaciones de transparencias, se solicita una ampliación del plazo.

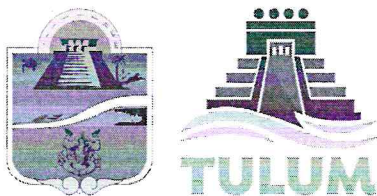
Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en la espera de su favorable respuesta.

Sin nada más que añadir, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. RUBEN RAZIEL EK CRUZ
DIRECTOR DE CATASTRO
C.c.p. Archivo
(RREC/CJMG*)



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO

Dependencia: Secretaría General.

Área: Dirección de Archivo Municipal.

Oficio: SG/DAM/060/2025

Asunto: Cambio del miembro suplente del CCCT.

Tulum, Quintana Roo a 14 de marzo del 2025.

MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIERREZ
PRESIDENTA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO
P R E S E N T E:

CON AT'N.- LAET. LENNY JACQUELINE PÉREZ SALAZAR
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 60, 61 y 62 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los artículos 4, 5, 6 y 7 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Me dirijo a usted con la finalidad de dar de baja al C. Mario Alberto Caamal Kinil y poner de alta al C. Josue Diaz Rivera, servidor público que fungirá como el nuevo miembro suplente del Cuerpo Colegiado del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

Nombre completo del servidor público: C. Josue Diaz Rivera.

Cargo: Jefe de Departamento "A"

Número de teléfono personal: 984 204 4153

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

14:20 hrs Virginia

ATENTAMENTE

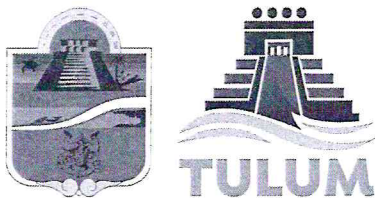
C. LUIS GILBERTO CAAMAL ITZINCAB
DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE ARCHIVO
MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

C.c.p. LAET. LENNY JACQUELINE PÉREZ SALAZAR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO
C.c.p. ARCHIVO
LGCI/FCKP

Calle 3S entre Av. Coba y Calle 11 Fraccionamiento Villas Tulum, Tulum, Q. Roo. C.P. 77764.



Honorable Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.
Dependencia: Presidencia Municipal.
Área: Dirección General de la Oficina de Presidencia.
Oficio: MT/PM/DGOP/CJ/0054/2025.
Asunto: designación de suplente para el comité de transparencia

Tulum Quintana Roo 03 de abril de 2025.

LAET. LENNY JACQUELINE PÉREZ SALAZAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE TULUM

CON AT'N AL C. LUIS GILBERTO CAAMAL ITZINCAB
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

En relación al oficio recibido **MT/UTAIPPDPT/0245/2025** con fecha 01 de abril del año en curso; mediante el cual nos invita a una capacitación sobre los "conceptos básicos del comité de transparencia".

Tengo a bien remitir la información del personal que fungirá como nuevo suplente de la presidenta del comité de transparencia. Mtra. Karina Mayela Casas Gutiérrez.

Nombre: Juan Pablo Tec Poot.

Área de Adscripción: Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de Presidencia.

Cargo o puesto: jefe de departamento B

Número de teléfono o extensión: 9842032242 (personal)

Correo institucional: asuntosjuridicos@tulum.gob.mx

Correo personal: diftulum.juan.tec@gmail.com



CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA DIR. GRA
DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA.
TULUM, QUINTANA ROO



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

04.04.25
Virginia

Sin más que agregar me despido enviándole un cordial saludo.

MTRA. KARINA MAYELA CASAS GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

C.C.P. ARCHIVO.
ELAB. AEBD.